ACTA. En Montevideo, el dia **veintitrés de mayo de dos mil veintidós**, siendo la hora catorce y quince minutos, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria de la **Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)** y a solicitud de la **División Gestión Humana,** me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **"Llamado abierto a la ciudadania para cubrir por concurso de Oposición y Méritos cargos contratados de Administrativo, Escalafón C, Grado 2 para el Departamento de Florida"**; aprobado por la Resolución de la DGEIP Nro. 8, Acta Nro.43 de 07/03/2022.. Se encuentra presente la funcionaria Administrativa de la Sección Concursos No docente de la referida División Carla Silveira, quien manifiesta: **I)** que los votos que se escrutarán son los votos alli recibidos. **II)** que hay un total de veintinueve habilitados, haciéndome entrega del respectivo listado. Se procede a abrir la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada, se comprueba que en su interior hay veintinueve votos. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen los votos, verificando que no se produzcan extravios ni violación del secreto del sufragio. Acto Seguido, se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

Nombre	Votos
Natalia Rey	1 voto
Claudia Chavazco	1 voto
Silvana Giannini	**2 votos**
Lorena Sellanes	1 voto
Marisa de León	**17 votos**

Nombre	Votos
Martin Ibarburú	1 voto
Valeria Cáceres	1 voto
Lucia Lauja	1 voto
En Blanco	4 votos
Total	29 votos

Habiéndose producido empate entre los candidatos que obtuvieron un voto, se procede a realizar sorteo, arrojando el siguiente resultado:

Nombre

1- Lucia Lauja

2-Martin Ibarburu

3-Valeria Cáceres

4-Lorena Sellanes

5-Natalia Rey

6-Claudia Chavazco

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados, haciéndolo conjuntamente conmigo Carla Silveira.- Firmas: *hay una firma ilegible perteneciente a Carla Silveira. Hay un signo notarial. MARCELA LANGENHIN. Hay un sello que dice Marcela Langenhin Vaucher- Escribana- Departamento Notarial- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.-*

CONCUERDA *bien y fielmente con el documento público original de igual tenor que tengo a la vista en este Departamento Notarial y con el cual cotejé la presente*

copia. ***EN FE DE ELLO,*** *a solicitud de la División Gestión Humana de la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP) y para su agregación al Expediente de la DGEIP N° 2021-25-2-005126, expido el presente testimonio por exhibición en dos hojas de papel membretado de "ANEP-DGEIP", y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de mayo de dos mil veintidós, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria del citado Organismo.*

Marcela Langenhin Vaucher
Escribana Pública
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria